



**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 2024**

Los puntos del orden del día de la reunión fueron los siguientes:

- 1º - Recuento de los miembros de la Asamblea.
- 2º - Aprobación de las actas pendientes de la Asamblea: 24/10/23, 21/03/24 y 20/06/24.
- 3º - Memoria de Actividades de la Temporada 23-24.
- 4º - Información de las Cuentas de la Temporada 23-24.
- 5º - Programa de Actividades de la Temporada 24-25.
- 6º - Votación para la aprobación del Presupuesto de la Temporada 24-25.
- 7º - Votación para la aprobación de la Póliza Seguro Deportivo de la Temporada 24-25, cuotas FRPA y Tasas.
- 8º- Votación para la aprobación de las Circulares de Competición Nº 2 y Nº 3 de la Temporada 24-25.
- 9º- Votación para la aprobación de la Cuota de Afiliación de Clubes. Art.9 Estatutos.
- 10º- Propuestas de los Asambleístas.
- 11º- Ruegos y Preguntas.
- 12º - Clausura.



A las 19:45 h, en segunda convocatoria se constituye en su Sede la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias con los siguientes miembros con derecho a voto:

1.- Recuento de Miembros de la Asamblea

- D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente de Píler Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente de Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. Antonio Quintero Mariño. Representante Calzada Rugby Club de Gijón.
- D. Marío Folgueras Gancedo. Representante Oviedo Rugby Club.
- D^a. Cecilia González-Merino Menéndez. Estamento de Jugadores.
- D. Sixto Herrera García. Club Cowper Rugby Club-Universidad de Oviedo.
- D^a Estefanía Cela Da Silva. Representante del Club Real Grupo de Cultura Covadonga.
- D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores. Representa también a D. Fermin Landeta Dosal.
- D. Andrés Rivero Terceño. Estamento de Jugadores.

Acuden con voz pero sin voto:

- D. Valeriano Lorenzo Bobes, Píler Rugby Club.
- D. Ángel Pablo González García (Junta Directiva).
- D. Sergio Alonso García (Junta Directiva).
- D. Alfredo Álvarez Cabiella. La Calzada Rugby Club de Gijón.
- D. Julio Merino Alonso (Junta Directiva).
- D. Javier Ruiz Díaz (Junta Directiva).
- D. Israel Heres Hernández (Junta Directiva).
- D. Carlos Areces González (Junta Directiva).
- D. Claudio Turiel de Paz (Junta Directiva).

Preside la Asamblea el presidente D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro, actuando como secretario, D. Davide De Pietri, Secretario de la FRPA.

2.- Aprobación de las Actas pendientes: 24/10/23, 21/03/24 y 20/06/24.

El Presidente de la Federación de Rugby del Principado de Asturias, D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro, da la bienvenida a los miembros de la Asamblea y les agradece su asistencia. También destaca la importancia para la Nueva Junta Directiva de esta primera Asamblea Anual Ordinaria.

Se aprueban por asentimiento las Actas de las Asambleas Extraordinarias de la Federación de Rugby del Principado de Asturias de 24 de octubre de 2023, de 21 de marzo y 20 de junio de 2024.



3.- Memoria de Actividades de la Temporada 2023-2024.

Por indicación del Presidente el Secretario Administrativo, D Ignacio Ponga Caso, realiza un resumen de las Actividades realizadas.

Como se desprende de la Memoria presentada durante la Temporada 2023-2024 los Clubes o entidades afiliadas a la F.E.R. han sido la Asociación Llanerense, el Beleños RC, la Calzada RC Gijón, el Cowper RC – Universidad de Oviedo, el Gijón RC – Universidad de Oviedo, el Navia RC, el Oviedo RC, el Pilier RC, y también el Real Grupo de Cultura Covadonga el Club Deportivo Despega Llanes y los Colegios Públicos La Toba de Aviles, el Río Piles de Gijón y el Ramón de Campoamor de Gijón que han participado a los Juegos Deportivos del Principado de Asturias.

Durante la Temporada 2023-2024 la Federación de Rugby del Principado de Asturias ha expedido un total de 1176 licencias.

La Memoria de actividades finalmente detalla de manera pormenorizada las Actividades Deportivas Oficiales realizadas durante la Temporada 2023-2024 distinguiendo entre Competiciones Autonómicas, Competiciones Nacionales (Liga Nacional de División de Honor y Liga Nacional de División de Honor B- Grupo A) y Competiciones Regionales: Campeonato Regional Senior MASCULINO XV, Campeonato Regional Senior FEMENINO XV, Campeonato Regional SUB18 XV, Campeonato Regional SUB16XV, Campeonato Regional SUB14 XV y también los Juegos Deportivos del Principado de Asturias Sub12, Sub10, Sub8 y Sub6.

El Secretario Administrativo se compromete a introducir en la Memoria algunas correcciones sugeridas por varios miembros de la Asamblea.

4.- Información de las Cuentas de la Temporada 2023-2024.

Se examina a continuación el Balance de Situación financiera de la Federación de Rugby del Principado de Asturias elaborado por el Tesorero, D. Sergio Alonso García.

ACTIVO 2023

A) ACTIVO NO CORRIENTE	851,01
B) ACTIVO CORRIENTE	109.391,71
TOTAL ACTIVO	110.242, 72 EUROS

PASIVO 2024

A) PATRIMONIO NETO	19.442,12
B) PASIVO CORRIENTE	90.800,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	110.242,72 EUROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2023

1. Importe neto de la cifra de negocios	221.673,77
(partida principal VENTA LICENCIAS)	160.061,02)
4. Aprovisionamientos	-1.599,12
5. Otros ingresos de explotación	22.636,59
6. Gastos de personal	36.977,56
7. Otros gastos de explotación	204.850,40
(partida principal PRIMAS DE SEGURO)	150.392,01)
8. Otros resultados	234,40
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.117,68 euros
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.117,68 euros
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.117,68 euros

En el mes de septiembre está prevista la presentación completa de las cuentas de la temporada 2023-2024.

5.- Programa de Actividades para la Temporada 2024-2025.

A continuación se aborda la programación de las Actividades Deportivas para la Temporada 2024-2025. El Calendario de las Actividades Deportivas Comprende a las Competiciones Oficiales de las distintas Selecciones, los partidos amistosos de las Selecciones, las Competiciones oficiales de los Clubes Asturianos, las Competiciones oficiales Escolares, la Tecnificación, la Formación y, finalmente, las Actividades de los Clubes.

D. Eduardo Palacio Fernández, Presidente de Gijón Rugby Club, comenta que en su opinión los Clubes deberían haber sido consultados antes de la elaboración del Calendario de Actividades Deportivas. Estima que hubiera sido conveniente una reunión previa con los Presidentes de los Clubes. Pregunta también por la inclusión entre las actividades de las Competiciones oficiales de los Clubes Asturianos de la Liga Norte rugby adaptado.



Tiene lugar entre los presentes un intercambio de opiniones acerca de las funciones y actividades del Programa del Centro de Tecnificación CEDRA. D. Sixto Herrera García representante del Club Cowper Rugby Club-Universidad de Oviedo, insiste que debería tratarse de un Centro de Alto Rendimiento. D. Arturo Méndez García precisa que se está trabajando para mejorarlo teniendo en cuenta la experiencia adquirida. La idea es finalmente de reflexionar y retomar la cuestión en enero con el consenso de todos los Clubes. Por consiguiente se trataría de momento sólo de una propuesta de Actividad.

Se insiste en la necesidad de reducir el número de las Competiciones Oficiales de las Selecciones por razones presupuestaria.

El Presidente pone de manifiesto su preocupación de dar más visibilidad al rugby femenino.

Hay que tomar nota de pequeñas modificaciones en las Actividades de los Clubes; el torneo Playa Gijón Senior es XV y no Seven, también debería constar el Memorial Jaime Martínez en Olmedo.

D. Eduardo Palacio Fernández, Presidente de Gijón Rugby Club, pregunta acerca del contenido de la Actividad de Inserción Social en el Centro Penitenciario de Villabona y el Presidente de la Federación de Rugby del Principado de Asturias contesta que se trata de una Actividad que tendrá lugar el 18 de septiembre y en fechas posteriores con frecuencia semanal. La misma se valdrá para su celebración de voluntarios de la Federación, entrenadores y ex jugadores. Destaca su función social y se declara muy optimista. Es una de las actividades solidarias de la Federación de Rugby del Principado de Asturias pero no la única. De las demás actividades y proyectos se dará información a medida que se irán programando.

6.- Votación para la aprobación del Presupuesto para la Temporada 2024-2025.

El Secretario Administrativo y el Tesorero han elaborado conjuntamente el presupuesto para la Temporada 2024-2025 siguiendo como línea básica la contención del gasto presupuestario.

Por lo que concierne a la Temporada 2024-2025 los gastos de la Federación de Rugby del Principado de Asturias ascienden a un total de 271.200,00 euros justificados de la siguiente manera:

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA	173.000,00 EUROS
- DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y TECNIFICACIÓN	23.000,00 EUROS
- ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES	56.700,00 EUROS
- SELECCIONES AUTONÓMICAS Y/O EQUIPOS O DEPORTISTAS	18.500,00 EUROS

TOTAL **271.200,00 EUROS**

D. Antonio Quintero Mariño, Representante Calzada Rugby Club de Gijón, está en desacuerdo con el margen que corresponde a la Federación de Rugby del Principado de Asturias en relación con las fichas de los jugadores.



El Presidente pide el voto de confianza de los miembros de los miembros de la Asamblea. El Tesorero interviene para destacar el problema de la deuda de los clubes respecto de la Federación haciendo particular hincapié en el hecho de que los presupuestos que se presentan a la Asamblea son particularmente austeros. En particular se han bajado los costes de competición. También se ha intentado fomentar el rugby femenino para equiparlo al rugby masculino. La idea es que el rugby femenino debe ser reestructurado.

Para D. Eduardo Palacio Fernández, Presidente de Gijón Rugby Club, es desproporcionado el coste de las Selecciones. Se decide unánimemente retirar de los presupuestos los costes correspondientes a las Selecciones M.18 y M16 de XV.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 1

Favor – 10

Se aprueba por unanimidad.

7.- Votación para la aprobación de la Póliza de Seguro Deportivo de la Temporada 2024-2025, cuotas FRPA y tasas.

El precio final de la póliza de seguro AON-LLOYDS es de 303,00 euros para la categoría MASC. SENIOR DHB, 293,00 euros para la MASC. SENIOR M23 Y M20, 259,00 euros para FEM. SENIORM23 y M20 y de 80,00 euros para las Categorías inferiores. Para Entrenador 77,00 euros, para Árbitro 155,00 euros y para Médico-Fisioterapeuta 50,00 euros.

El Presidente considera que la compañía actual presta muy buen servicio y eso lo demuestra que no se han recibido quejas de los jugadores. El índice de Siniestralidad ha sido del 103%. Sólo nos han subido el 3% que corresponde al IPC sanitario. El Presidente quiere transmitir a los miembros de la Asamblea su convicción de que con la seguridad no se juega.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 1

Favor – 10

Se aprueba por unanimidad.



8.- Votación para la aprobación de las Circulares de Competición Nº 2 y Nº 3 de la Temporada 2024-2025.

La Circular Nº 2 se refiere a la expedición de licencias, categorías de jugadores y requisitos para jugadores extranjeros en la temporada 2024-2025 y la Circular Nº 3 al precio de licencias y forma de pago de las licencias para la temporada 2024-2025.

Se abandona tanto a nivel nacional que regional la plataforma Isquad y se vuelve a Matchready.

Se han incorporado las recomendaciones de la Asamblea anterior respecto de la deuda de los Clubes y plazos de pago.

En el momento de formalizar la inscripción en competición oficial, los Clubes deberán haber liquidado previamente las deudas con la Federación, estando al corriente de todos los pagos pendientes correspondientes a temporadas anteriores.

No se autorizará la disputa de ningún partido amistoso ni oficial ni tendrá validez ninguna licencia (y por tanto no será efectivo el seguro) de un Club con deudas. Igualmente no se tramitará ninguna licencia, certificado y no se atenderá a cualquier otra demanda al Club que no esté al corriente de todos los pagos de las temporadas anteriores.

En circunstancias extraordinarias y justificadas se podrá admitir un plan de pago con aval bancario siempre que cuente con el visto bueno de la Federación. Iniciada la temporada si se incumplen los plazos de pago, cualquier licencia a tramitar deberá ser abonada por adelantado.

VOTACIÓN

Contra – 5

Abstenciones – 5

Favor – 0

Se aprueba por mayoría.

9.- Votación para la aprobación de la Cuota de Afiliación de Clubes. Art. 9 Estatutos

Para la Temporada 2024-2025 se propone una Cuota de Afiliación de Clubes de 0 euros.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 5

Favor – 6

Se aprueba por mayoría.



10.- Propuestas de los Asambleístas.

No hay propuestas presentadas con antelación.

En todo caso se ruega algo de actividad mínima para el rugby femenino al margen de las competiciones oficiales, por ejemplo concentraciones a seven o a diez o partidos amistosos.

11. - Ruegos y Preguntas

D. Eduardo Palacio Fernández, Presidente de Gijón Rugby Club, insta a que se escuchen más a los Clubes hacia la organización de las actividades deportivas y que haya más negociación. El Presidente de la Federación propone una reunión con los Clubes para la semana siguiente a la presente Asamblea.

D. Claudio Turiel de Paz en calidad de Vocal para el Rugby inclusivo sugiere que en cada club se nombre un interlocutor que tenga contacto directo con él.

12.- Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las veintidós horas y treintaiuno minutos, extendiéndose por esta secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el presidente.

Firma Presidente:
D. Mauricio Bogomak Medeiro

Firma Secretario:
D. Davide De Pietri